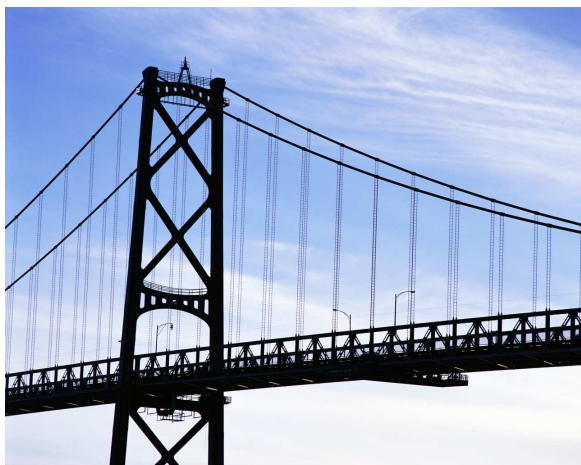


LA ASOCIACIÓN VECINAL RONDILLA SOLICITA AL AYUNTAMIENTO LA CONVOCATORIA DE AUDIENCIA PÚBLICA EN LA QUE SE PIDE LA SUSTITUCIÓN DEL NUEVO PUENTE POR UNA PASARELA PEATONAL

Los Presupuestos Municipales para el año 2009 contemplan una partida para la construcción de un nuevo puente sobre el río Pisuerga a la altura de la calle de la Rábida. Esta infraestructura rompería el paseo principal del parque Ribera de Castilla y metería más tráfico al barrio ya suficientemente saturado.

Ello ha llevado a la Junta Directiva de la Asociación Vecinal a solicitar la celebración de una audiencia pública en el barrio. La Audiencia Pública es una forma de participación directa de los vecinos y vecinas que convoca el Ayuntamiento.



El objetivo es hacer partícipes al conjunto de los vecinos y vecinas del barrio de un debate conjunto con nuestro alcalde y su equipo de gobierno en torno a lo que va a suponer para el mismo la construcción del nuevo puente. Pero no ha querido venir al barrio a explicarnos las razones que tienen para llevar a cabo esta infraestructura. Por el contrario ha preferido llevarla a cabo en la sala de recepciones del Ayuntamiento. Además, no permite que ninguna persona de la Asociación Vecinal estemos en la mesa como sí sucedió en la anterior Audiencia celebrada en el barrio en el año 1996.

A pesar de estas dificultades y trabas a la participación por parte del Alcalde, la Asociación Vecinal ha decidido acudir a la misma para plantear nuestros argumentos.

La Audiencia es pública y podéis acudir todas aquellas personas interesadas en mostrar vuestro apoyo al parque y a la pasarela peatonal, provistas del DNI.

Lugar: Sala de Recepciones del Ayuntamiento

Día: lunes, 18 de mayo

Hora: 7:30 de la tarde